



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos  
Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería

FECHA

26/06/2008

SU REFERENCIA

NUESTRA REFERENCIA

MJP/rph

ASUNTO:

Plan Hidrológico de las Cuencas del Ebro

DESTINATARIO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Oficina de Planificación Hidrológica

Pº de Sagasta nº 24-28

**50071 Zaragoza**

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
DELEGACIÓN T. EN BURGOS

Salida Nº. 20080530004188  
26/06/2008 13:04:47

Con ocasión de la reunión mantenida en Alfaro el día 25 de junio de 2008, para analizar las medidas propuestas en el proceso de participación y la coordinación inter-administrativa sobre las actuaciones a contemplar en el futuro Plan Hidrológico de las Cuenca del Ebro, dentro de las cuencas de los ríos Tirón y Najerilla, en lo concerniente a la provincia de Burgos, se puso se manifiesto que:

Mantenemos la propuesta de puesta en riego de las 4.000 Has que recoge el Plan de Regadíos de Castilla y León para esta zona, conforme con el Plan hidrológico del 96, de las que ya se han desarrollado en el 2002-2003 un total de 1.055 Has. en el término municipal de Belorado, por lo que faltan por desarrollar, en otros horizontes, 2.950 Has.

Por lo anteriormente expuesto procede actualizar la superficie de regadío que figura en la masa de agua 459 "Río Tirón desde Río Urbión hasta el Río Retorto" donde figuran 261 Has, debiendo figurar 1.115 Has. (pág 85 del documento Borrador)

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos

EL JEFE DE SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,



Fdo. Manuel Junco Petrement

Sección o Unidad de tramitación: Jefatura de Servicios

Teléfono de contacto: 947 28 13 34

